

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO DE AGENTES DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO CD-59-2025-3774.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el presente objeto contractual se ubicará dentro del sector manufacturero y comercio.

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector manufacturero y comercio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

Manufacturero (industrias manufactureras)

- ✓ Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p

- ✓ Fabricación de productos de plástico
- ✓ Elaboración de bebidas
- ✓ Actividades de impresión
- ✓ Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador
- ✓ Elaboración de productos de panadería
- ✓ Fabricación de productos elaborados de metal
- ✓ Fabricación de vehículos automotores y sus motores
- ✓ Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres
- ✓ Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- ✓ Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- ✓ Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- ✓ fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- ✓ Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- ✓ Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- ✓ Otras industrias manufactureras
- ✓ Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- ✓ Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería
- ✓ Transformación de la madera y sus productos
- ✓ Elaboración de alimentos preparados para animales
- ✓ Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- ✓ Fabricación de calzado
- ✓ Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- ✓ Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- ✓ Elaboración de productos lácteos
- ✓ Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- ✓ Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- ✓ Fabricación de otros productos químicos
- ✓ Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- ✓ Fabricación de productos de caucho
- ✓ Confección de prendas de vestir
- ✓ Trilla de café
- ✓ Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- ✓ Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- ✓ Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- ✓ Industrias básicas de hierro y de acero
- ✓ Elaboración de azúcar y panela
- ✓ Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

Comercio

- ✓ Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- ✓ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- ✓ Prendas de vestir y textiles
- ✓ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- ✓ Productos para el aseo del hogar
- ✓ Combustibles para vehículos automotores
- ✓ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ✓ Productos farmacéuticos y medicinales
- ✓ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ✓ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ✓ Vehículos automotores y motocicletas
- ✓ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ✓ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ✓ productos de aseo personal
- ✓ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)
- ✓ Trilla de café
- ✓ Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- ✓ Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- ✓ Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- ✓ Industrias básicas de hierro y de acero

- ✓ Elaboración de azúcar y panela
- ✓ Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

Producto Interno Bruto

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Iltrim2026.pdf> (18 de agosto de 2026)

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco. 3 Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles. 4 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales. 5Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos. 6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T preliminar 1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

III. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

La entidad no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios, habida cuenta que de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía e invitación pública de mínima cuantía, dependiendo de la cuantía a ejecutar. Los rangos para definir dichas cuantías se encuentran previstos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007.

No obstante la expedición del Decreto Reglamentario 1082 de 2.015 que entró en vigencia el 26 de mayo de 2015, la forma de adquisición de las mismas no tuvo variaciones en cuanto a la modalidad de escogencia, ni a los criterios de selección de los contratistas, en cambio, si experimentó importantes ajustes en la estructuración de los procesos a través de la necesidad de efectuar estudios de sectores económicos y justificar bajo variables precisas, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización cuando sea requerido.

IV. ANÁLISIS TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos

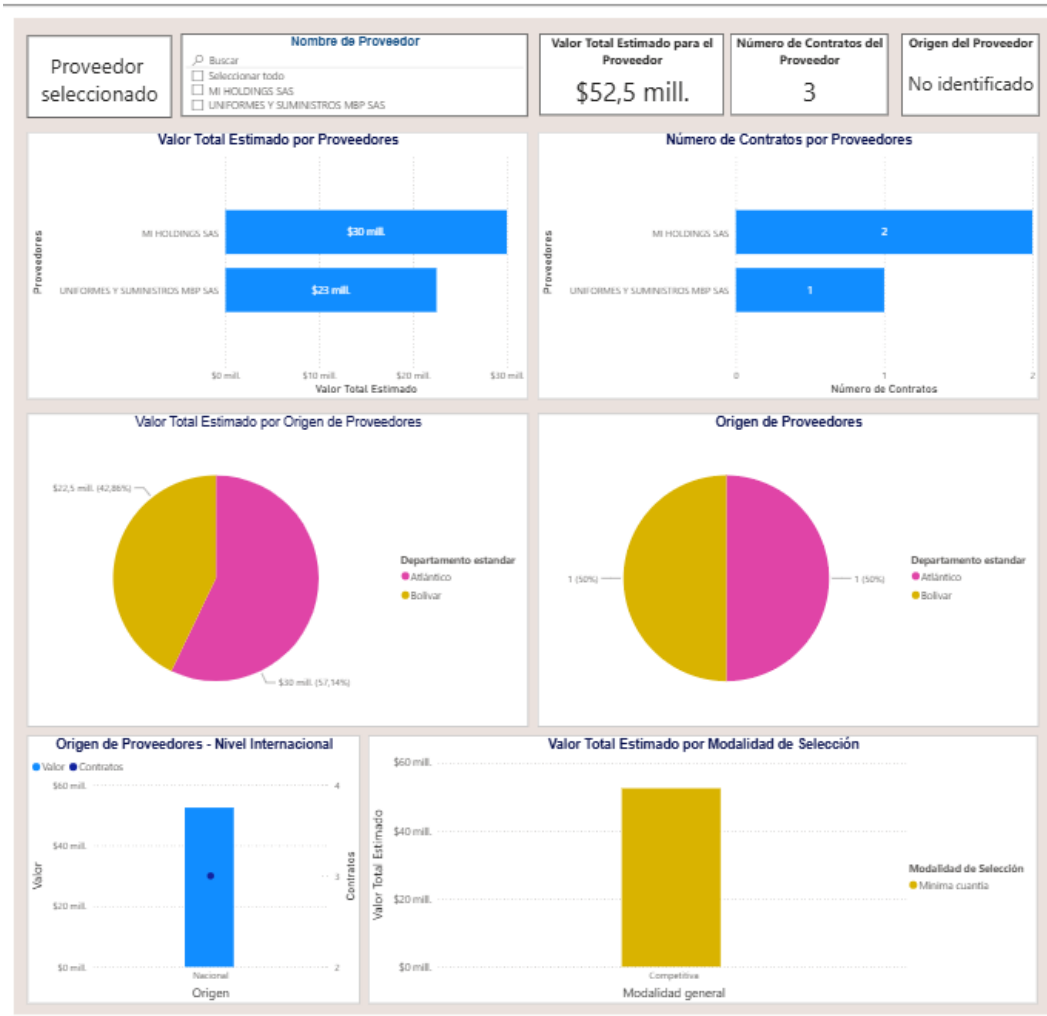
derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

ENTIDAD: AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Objeto del contrato	DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO DE AGENTES DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO CD-59-2025-3774
Cantidad del bien o servicio	VER detalles del proceso en SECOP II: AMB-MIN-019-2025
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	Valor: \$ 22.500.000; Forma de pago: cuenta de cobro o factura según el régimen tributario que le sea aplicable, El AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA efectuará los pagos de las cuentas de cobro del contrato que resulte del presente proceso dentro de los 30 días calendarios siguientes a la fecha de radicación de la cuenta/ factura.
Plazo de ejecución y Vigencia de los contratos.	Plazo de ejecución: Desde la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado para la ejecución del objeto contractual, lo que primero ocurra Vigencia: Plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	N/A
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Cumplimiento Calidad de los bienes suministrados

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la demanda.





En las gráficas correspondientes al Área Metropolitana de Barranquilla, se evidencia la suscripción de 3 contratos, por un valor total estimado de \$52.5millones. La contratación se distribuye entre las vigencias analizadas de manera relativamente uniforme en número de contratos, con un contrato por año; sin embargo, el valor contratado aumenta progresivamente, pasando de aproximadamente \$14 millones en 2023, a \$16 millones en 2024 y \$22,5 millones en 2025, siendo esta última vigencia la de mayor participación económica.

En cuanto a la clasificación UNSPSC, la totalidad de los contratos se concentra en el segmento 53 – Ropa, maletas y productos de aseo personal, específicamente en la familia 5310 – Ropa y la clase 531027 – Uniformes. Esta clasificación representa el 100 % de la contratación, tanto en número de contratos como en valor. La clasificación resulta coherente con la adquisición de uniformes y prendas destinadas al personal de la entidad; de hecho, la contratación de uniformes se encuentra asociada dentro del UNSPSC a la familia de ropa y a la clase de uniformes.

Respecto de los proveedores, se identifican 3 proveedores, observándose una concentración importante en uno de ellos, que registra 2 contratos, mientras que el proveedor restante registra 1 contrato. En términos de procedencia, los proveedores corresponden principalmente al ámbito regional: las gráficas muestran participación de empresas provenientes de Atlántico y Bolívar. El Atlántico concentra aproximadamente \$30 millones, equivalentes al 57,14 % del valor contratado, mientras que Bolívar representa cerca de \$22,5 millones, correspondientes al 42,86 % restante. Por tanto, aunque existe participación de proveedores de dos departamentos, la mayor participación económica corresponde al mercado del Atlántico.

Finalmente, frente a la modalidad de selección, la totalidad de los contratos analizados se encuentra asociada a la Mínima Cuantía, por lo que esta modalidad representa el 100 % de la contratación registrada en las gráficas. Esto guarda relación con los valores individuales de los contratos, que se encuentran dentro de cuantías reducidas. Como referencia, el propio Área Metropolitana de Barranquilla ha registrado procesos relacionados con uniformes bajo UNSPSC 53102700 – Uniformes mediante mínima cuantía. En conjunto, la información permite identificar una demanda puntual y específica del Área Metropolitana, concentrada en la adquisición de uniformes, con 3 contratos por \$52,5 millones,

proveedores principalmente regionales y utilización de mínima cuantía como mecanismo de selección.

- ✓ **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN PARA EL CUERPO DE AGENTES TRÁNSITO Y PATRULLERITOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA).
Cantidad del bien o servicio	VER detalles del proceso en SECOP II: SA-0606-2024
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	Valor: \$ 70.257.393; Forma de pago: un único pago
Plazo de ejecución y Vigencia de los contratos.	Plazo de ejecución: 1 mes Vigencia: Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación, No registra Adición.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	N/A
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Cumplimiento Pago de salarios Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

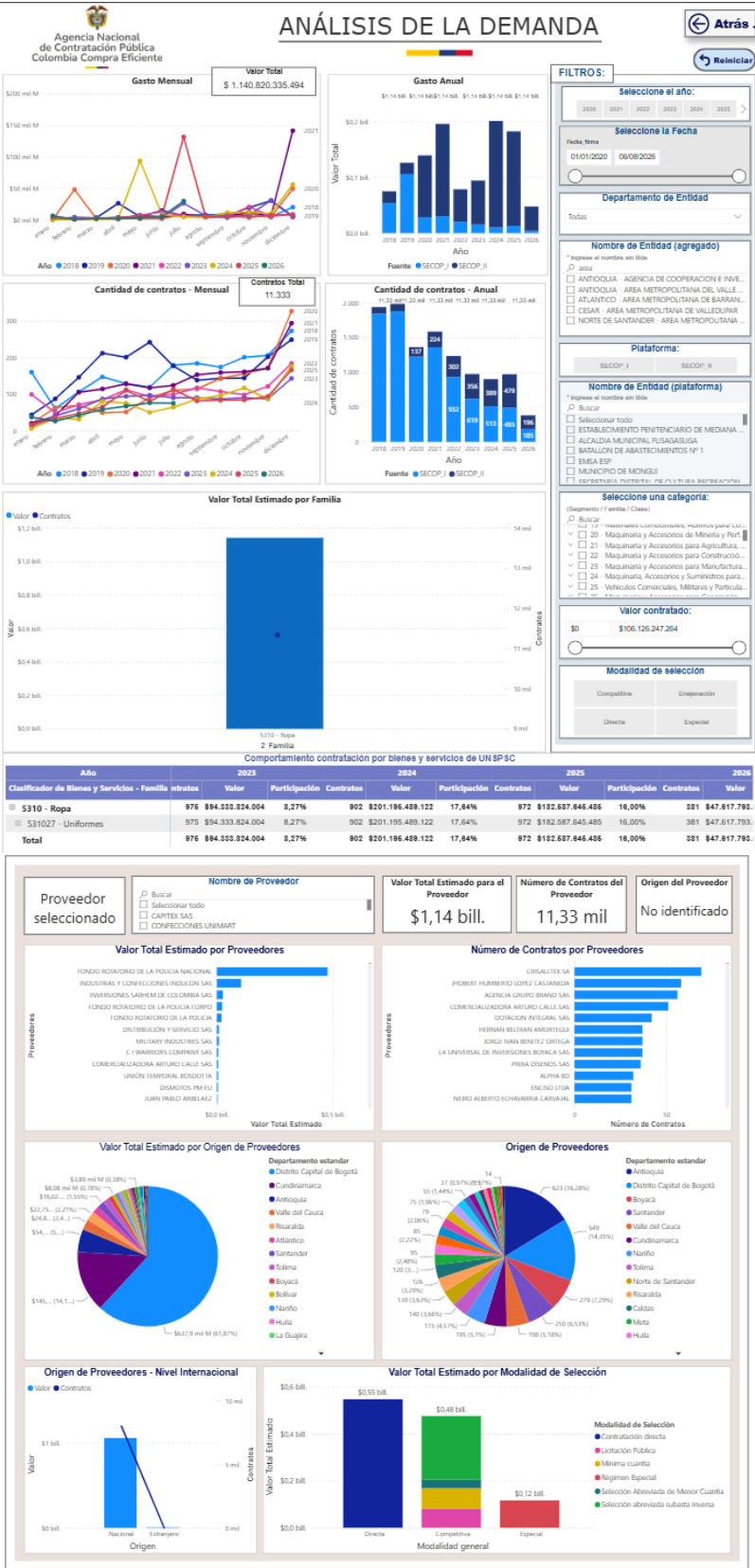
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Objeto del contrato	SUMINISTRO Y/O DOTACION DE UNIFORMES PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
Cantidad del bien o servicio	VER detalles del proceso en SECOP II: STYM-MC-001-2024
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	Valor: \$ 55.686.050; Forma de pago: un único pago
Plazo de ejecución y Vigencia de los contratos.	Plazo de ejecución 45 días Vigencia: Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación, No registra Adición.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	N/A
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	MILITARY INDUSTRIES SAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Cumplimiento y calidad de los bienes

ENTIDAD: CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA

Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Objeto del contrato	COMPRAVENTA DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.
Cantidad del bien o servicio	VER detalles del proceso en SECOP II: MC-088-2023
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	Valor: \$ 38.032.780,8; Forma de pago: un único pago
Plazo de ejecución y Vigencia de los contratos.	Plazo de ejecución 45 días Vigencia: Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación, No registra Adición.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a	N/A

vigencias futuras.	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	WILFREDO ALDANA GONZÁLEZ PEDRO JESUS BLANCO FORERO SAGA SAS CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S 4 PODER OR SAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Cumplimiento y calidad de los bienes

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la demanda.



En las gráficas correspondientes a otras entidades, se evidencia una demanda acumulada de 11.33mil contratos, con un valor total estimado de aproximadamente \$1,14 billones. La evolución anual muestra que la contratación ha presentado variaciones importantes tanto en

cantidad como en valor, destacándose los años con mayores niveles de gasto dentro del periodo analizado. En términos generales, se observa una actividad contractual amplia y sostenida, aunque con diferencias significativas entre las vigencias.

Respecto de la clasificación UNSPSC, la contratación analizada se concentra en el segmento 53 – Ropa, maletas y productos de aseo personal, específicamente en la familia 5310 – Ropa y, dentro de esta, en la clase 531027 – Uniformes. Por tanto, el comportamiento registrado corresponde principalmente a la adquisición de uniformes y elementos de dotación relacionados con esta clasificación. La gráfica de valor estimado por familia evidencia que esta categoría concentra prácticamente la totalidad de la demanda analizada, lo que permite identificarla como el principal referente para establecer el comportamiento del mercado en este tipo de bienes.

En cuanto a los proveedores, se observa una participación amplia y diversificada. Entre los proveedores con mayor valor contratado se encuentran el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, Industrias y Confecciones Inducon S.A.S. y Inversiones Sarmar de Colombia S.A.S., destacándose el primero por presentar el mayor valor estimado. Por número de contratos, aparecen proveedores como Cremalex S.A., Robert Humberto López Casan..., Agencia C&B Grupo S.A.S. y Comercializadora Arturo Calle S.A.S., entre otros. En consecuencia, no se evidencia una concentración absoluta en un único proveedor, sino la participación de diferentes empresas y organizaciones que atienden esta demanda.

La procedencia de los proveedores presenta una distribución territorial amplia. El mayor peso en términos de valor corresponde al Distrito Capital de Bogotá, seguido por Cundinamarca y Antioquia, mientras que también se registra participación de departamentos como Valle del Cauca, Risaralda, Atlántico, Santander, Tolima, Boyacá, Bolívar, Nariño, Huila y La Guajira. Esto permite establecer que el mercado proveedor tiene un alcance principalmente nacional y que existe disponibilidad de oferentes provenientes de diferentes regiones del país. De igual manera, la gráfica de origen muestra que la contratación se realiza prácticamente en su totalidad con proveedores nacionales, sin una participación significativa de proveedores internacionales.

Finalmente, frente a las modalidades de selección, la mayor proporción del valor estimado corresponde a la contratación directa, seguida por la modalidad competitiva y, en menor proporción, la selección especial. En términos generales, el comportamiento de la demanda evidencia un mercado amplio para la adquisición de uniformes, con un número considerable de contratos, diversidad de proveedores y presencia de oferentes de diferentes departamentos, constituyendo un referente importante para analizar las condiciones del mercado y la disponibilidad de posibles proveedores para el proceso que se pretende adelantar.

VI. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel departamental, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S
- MILITARY INDUSTRIES SAS
- WILFREDO ALDANA GONZÁLEZ
- PEDRO JESUS BLANCO FORERO
- SAGA SAS
- CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
- 4 PODER OR SAS
- UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN SPSC											
Año	2024			2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
5310 - Ropa	1,122	17,64%	972	\$182.587.645.485	16,00%	381	\$47.617.793.649	4,17%	11333	\$1.140.820.335.494	100,00%
Total	1,122	17,64%	972	\$182.587.645.485	16,00%	381	\$47.617.793.649	4,17%	11333	\$1.140.820.335.494	100,00%

Proveedor	Valor Total Estimado	Proveedor	Valor Total Estimado
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	\$477.875.343.092	UNION TEMPORAL MILITARY UNIFORMS 2018	\$1.219.477.080
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	\$104.515.757.406	UNION TEMPORAL TRANSITO CHIA 2021	\$1.209.582.500
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	\$26.186.328.516	ARKIMAX INTERNACIONAL LIMITADA	\$1.187.594.816
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO	\$22.980.096.902	FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	\$1.111.481.914
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	\$20.263.296.000	JOSE ANDRES CORTES GALVIS	\$1.101.323.170
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	\$9.471.642.359	PLUXEE COLOMBIA SAS	\$1.090.451.097
MILITARY INDUSTRIES SAS	\$9.429.861.179	DIANA MILENA REYES AVENDAÑO	\$1.082.990.047
C.I WARRIORS COMPANY SAS	\$6.521.173.955	GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS	\$1.061.182.126
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	\$6.086.806.641	CONSORCIO DOTACION MAGDALENA	\$1.058.185.364
UNIÓN TEMPORAL BOSDOTTA	\$5.681.337.183	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	\$1.034.134.113
DISMOTOS PM EU	\$5.158.572.611	CREACIONES MONALISA LTDA	\$1.031.504.163
JUAN PABLO ARBELAEZ	\$4.146.918.278	CARLOS ALBERTO PEREA CARDONA	\$1.030.228.297
UNION TEMPORAL EPP 2024	\$4.131.635.858	FACOMPAZ	\$1.030.111.895
COINSTOR SAS	\$3.499.640.000	BOSTONIA SAS	\$1.028.223.839
LUZ MILA MARTINEZ JIMENEZ	\$3.450.855.263	D CALIDAD SAS	\$1.016.427.217
BACET GROUP SAS	\$3.421.051.072	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL GUJARVARE	\$1.008.833.947
ORGANIZACION DE SUMINISTROS PARA EL ESTADO COLOMBIANO SAS	\$3.359.036.177	PERMODA LTDA	\$1.002.111.342
DOTACIÓN INTEGRAL SAS	\$3.257.448.935	GLOBAL GROUP SAS	\$1.000.212.087
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	\$3.175.294.314	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	\$992.771.686
FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS	\$3.157.729.393	SI SAS	\$983.578.886
MUNICIPIO DE SABANETA	\$2.930.651.184	TEXMAN SAS	\$981.278.468
VALORES SMITH SA	\$2.910.000.000	UT INTERCOLEGIADOS CAQUETA 2025	\$969.328.313
AGENCIA GRUPO BRAND SAS	\$2.900.130.193	OZ SAS	\$954.486.606
INGEODER PHARMA SAS	\$2.830.000.000	INVERSIONES AMAYA GIL SAS	\$945.729.500
ESO RIONEGRO SAS	\$2.800.010.000	Almacenes Éxito SA	\$918.488.085
TRENDMODA SAS	\$2.783.708.600	OLIMPICAS SPORT LTDA	\$907.375.021
C.I WARRIORS COMPANY SAS	\$2.782.643.542	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	\$899.985.700
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO	\$2.764.777.990	ASOCSALIBA	\$876.365.746
COMERCIALIZADORA PALACIO G SAS	\$2.712.759.225	COMERCIALIZADORA MUNDIAL	\$875.022.722
CONSORCIO BOLIVAR 2024	\$2.681.438.441	EAG	\$870.321.568
FACOMED SAS	\$2.520.134.720	EMPRESA INDUSTRIAS SALGARI SAS	\$867.736.100
UNION TEMPORAL EDUDOTACION 2021	\$2.510.620.748	PRDIA DISENOS SAS	\$863.529.094
INDUSTRIAS SALGARI SAS	\$2.358.160.786	GRUPO HELUMA SAS	\$855.585.010
Jem Supplies SAS	\$2.306.351.854	GROUP MLS SAS	\$851.000.000
Caja de Compensación Familiar del Tolima	\$2.290.610.258	PLANET FOR LIVE	\$847.000.000
PEDRO JESUS BLANCO FORERO	\$2.290.355.658	DEBLANCO SAS	\$846.841.871
CONFECCIONES ME SAS	\$2.276.592.793	CONTINENTAL DE SUMINISTROS LTDA	\$836.731.000
UNION TEMPORAL ASTRO SUCRE 2025	\$2.257.999.000	UNION TEMPORAL COLTECREAR 2022	\$817.091.479
UNION TEMPORAL ROOTT TEXTIL	\$2.240.560.700	VANEGAS VALLEJO INVERSORES SAS	\$813.309.974
FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO EL ARTE Y LA CULTURA	\$2.222.310.018	QUESSEP DE FERNANDEZ CIA EN C	\$807.833.700
UNION TEMPORAL KYRON	\$2.216.022.600	FUNDACIÓN AMBIENTAL EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL	\$805.776.000
SURAMERICANA DE GUANTES SAS	\$2.200.076.925	COLOMBIANA DE CACHUCHAS Y PUBLICIDAD	\$804.658.721
INDUSTRIAS SAGOR LTDA	\$2.198.032.573	CONSORCIO DOTACION MAICAO 2025	\$793.890.600
COMERCIALIZADORA POINTER SA	\$2.099.686.830	Manufacturas Creare SAS	\$789.252.327
ASOCIACION COMUNITARIA DE INTEGRACION SOCIAL	\$1.941.029.625	AMERICANA CORP SAS	\$787.400.545
DOTACIONES MB SA	\$1.864.766.712	SUMINISTROS SUNORTE SAS	\$784.222.036
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURALCORPOVALLE	\$1.850.000.000	PEOPLE PASS SAS	\$783.280.187
DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS	\$1.818.891.325	SVCO INGENIERIA SAS	\$779.003.155
INVERSIONES PACIFIC LTDA	\$1.799.148.600	COMERCIO LA ROCA	\$776.839.839
MOZT DE COLOMBIA SAS	\$1.784.254.531	COMERCIALIZADORA CDT SAS	\$776.689.227
CRISALTEX SA	\$1.772.337.555	CRISALTEX S A	\$773.296.912
POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ	\$1.742.425.738	ECOPROVECT SAS	\$757.894.705
SODEKO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SA	\$1.699.065.041	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	\$724.558.355
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL GODOY SAS	\$1.645.825.300	AGENCIAS NACIONALES SAS	\$721.135.156
CONSORCIO INTENDENCIA SANTANDER 2019	\$1.626.887.000	GRANADOS Y MEDALLAS SAS	\$711.414.315
JORGE IVAN BENITEZ ORTEGA	\$1.614.029.129	Impermeables y Dotaciones SAS	\$710.302.169
UT STALE UNIFORMES	\$1.599.987.000	SUMINISTROS DE LA COSTA JR SAS	\$704.981.600
FERNANDO GUERRERO CARO	\$1.550.166.508	DIANA REYES AVENDANO	\$702.318.464
DOTACION INTEGRAL SAS	\$1.533.836.502	PROYECTOS Y DISTRIBUCIONES LIMA PDL SAS	\$701.969.695
MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	\$1.532.547.145	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS SA	\$701.900.450
SPARTA SHOES SAS	\$1.507.495.813	LOZANO Y MALDONADO LTDA	\$700.125.744
UNION TEMPORAL DOTACION PRENDAS 2023	\$1.500.000.000	CONSORCIO UNIFORMES DE LA COSTA 2023	\$691.773.611
UNION TEMPORAL DISTRIGESTORES 2021	\$1.477.808.391	ABR CONTRATOS SAS	\$691.510.238
AGENCIAS NACIONALES LTDA	\$1.464.767.453	YLBARTA SAS	\$664.389.548
AGROBOLSA SA COMISIONISTA DE BOLSA	\$1.450.633.248	DEL TORO NAME Y CIA S EN C	\$663.070.975
UNION TEMPORAL GALA 2019	\$1.442.040.063	CONFECCIONES MBICY SAS	\$659.755.742
INVERSIONES CHAMPIONS WORLD SAS	\$1.385.254.465	CLUCK PUBLICIDAD MA SAS ZCOMAC	\$658.390.000
GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS	\$1.382.471.896	PG SUMINISTROS SAS	\$658.084.628
SUMIGRAF LTDA	\$1.367.211.603	PROYECCIONES DE TRABAJO SAS	\$650.000.000
CREACIONES BAGS STAR SAS	\$1.353.500.615	TINTA SOLIDA SAS	\$639.978.459
UNION TEMPORAL DOTAMOS RIOHACHA 2023	\$1.352.714.270	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX SAS	\$633.156.636
UT AJ DISPEC	\$1.351.734.360	SERVISALUD DEL SARARE EU	\$623.266.584
NCS SAS	\$1.318.799.122	UNION TEMPORAL DOTACION FLORIDABLANCA 2020	\$620.851.600
SUFORMA SAS	\$1.292.079.874	PAMPLEMUSA	\$619.429.064
YESFASHION SAS	\$1.288.095.666	DELTA PLUS COLOMBIA S A S	\$618.653.606
JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO	\$1.274.599.313	UNION TEMPORAL ZERO SALGARI	\$617.719.506
ARKIMAZ INTERNACIONAL LTDA	\$1.222.171.790	ALIANZA MAS SAS	\$617.274.459

El análisis de los datos evidencia una correlación positiva entre el monto del presupuesto y el número de oferentes, lo que sugiere que los proyectos de mayor envergadura atraen a un mayor número de participantes.

Esta diversidad de actores, que incluye desde empresas consolidadas hasta uniones temporales creadas específicamente para un proyecto, refleja la complejidad y heterogeneidad de las necesidades de las entidades contratantes.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

VII. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-14), establece que las Entidades Estatales deben verificar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia con otros países aplican al proceso de contratación que se pretende adelantar, y en caso afirmativo, dar cumplimiento a las obligaciones que estos establecen.

En términos generales, los acuerdos comerciales no suelen aplicar a los procesos de mínima cuantía, debido a que los umbrales establecidos para su aplicación superan el valor de este tipo de procesos.

No obstante, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN), la cual establece disposiciones en materia de comercio de servicios entre los países miembros y resulta aplicable a los procesos de contratación cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios, sin considerar el valor del proceso.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación se concluye que únicamente resulta aplicable la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN).

VIII. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el presupuesto oficial, se realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a empresas del sector y a proveedores que han participado en procesos anteriores de la Entidad.

Como resultado, únicamente se recibió cotización de UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S. Adicionalmente, se tomó como referencia el valor histórico de los precios unitarios adjudicados en el proceso AMB-MIN-019-2025, revisando aquellos ítems que contaban con características y especificaciones similares a los requeridos en el presente proceso.

Los valores históricos fueron actualizados aplicando el IPC correspondiente al año 2025, equivalente al 5,10%, con el fin de llevarlos a valores más cercanos al momento actual.

Con base en estas dos referencias, se determinaron los precios unitarios de los ítems que hacen parte del presente proceso, cuyos valores se presentan a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR HISTORICO UNITARIO (IVA incluido en caso que aplique)	ACTUALIZACION IPC 5,1%	VALOR UNITARIO ACTUALIADO IPC (IVA incluido en caso que aplique)	COTIZACIÓN 1 - UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S	PROMEDIO
1	Camisa. Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito).	Unidad	1	\$ 83.300	\$ 4.248	\$ 87.548	\$ 196.350	\$ 141.949
2	Pantalón. Color azul turquí, debe usarse con correa color negro.	Unidad	1	\$ 67.830	\$ 3.459	\$ 71.289	\$ 184.450	\$ 127.870
3	Reata: Color negro en lona o cuero, con hebilla, ancho de correa de cinco (5) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos).	Unidad	1	\$ 22.610	\$ 1.153	\$ 23.763	\$ 83.300	\$ 53.532
4	Botas. En cuero color negro para desplazarse en motocicleta, suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota.	Unidad	1	\$ 153.510	\$ 7.829	\$ 161.339	\$ 297.500	\$ 229.420

5	Gorra: Color azul turquí, ocho (8) centímetros de alto, escudo centrado del municipio donde labora el agente, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros.	Unidad	1	\$ 41.650	\$ 2.124	\$ 43.774	\$ 59.500	\$ 51.637
6	Escudo de los agentes de tránsito. Fondo azul con letras que dicen agente de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro derecho de la camisa.	Unidad	1	\$ 49.980	\$ 2.549	\$ 52.529	\$ -	\$ 26.264
TOTAL								\$ 630.671

- La cotización presentada cumple con las especificaciones establecidas en la Solicitud de cotización
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios unitarios que para este caso es de **SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 630.671,00) M/L**, este valor incluye IVA y todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.
- Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas
- Serán rechazadas las propuestas en cuyos ofrecimientos económicos no indiquen un valor numérico para uno o varios ítems, así como aquellas en las que se oferten ítems con un valor de cero pesos.

Nota 1: El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de monto agotable. Los bienes serán solicitados y causados de acuerdo con las necesidades de la Entidad y a medida que sean requeridos, hasta agotar el presupuesto disponible.

IX. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos. Desabastecimiento de bienes.	Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar o servicios a prestar	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial,	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecia una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.

					expedición de normas de carácter o de calidad.																	ejecución		
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
6	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
7	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización lliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán una experiencia específica que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequías) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequías	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato	
11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato

12	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

Elaboró: Shirlis Pacheco – contratista



GUSTAVO SANTOS CALLEJAS
Subdirector de Transporte
Área Metropolitana de Barranquilla.